

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 33

En Samo Alto, en el salón de reuniones del edificio consistorial, a veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las catorce veinticinco horas de este día martes, se abre la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, presidida por el Alcalde titular don Gary Valenzuela Rojas, ante la asistencia de todos los concejales señores: Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. Asiste también el Administrador Municipal, don Jaime Miño González.

Oficia de Secretaria y Ministro de Fe, la titular doña Pía Cariqueo Ortiz. De Secretaria de Sala sirve la funcionaria doña Clarina Santander Santander.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 31 y entrega acta sesión ordinaria N° 32.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada
- 3.- Resolución solicitudes DAF N°s. 25, 26, 27 y 28 sobre modificaciones presupuestarias.
- 4.- Aprobación PADEM año 2015.
- 5.- Entrega solicitudes DAF N°s. 29 y 30 sobre modificaciones presupuestarias.
- 6.- Entrega Programa Mejoramiento de la Gestión año 2015.
- 7.- Entrega informe Balance Ejecución Presupuestaria, 3er. Trimestre 2014, U. de Control
- 8.- Aprobación solicitud DESAM N° 22, sobre propuesta de funcionarios para conformación Comité de Bienestar Funcionarios área Salud Municipal.
- 9.- Solicitud DESAM N° 23 sobre art. 45 ley 19.378.
- 10.- Seguimiento de acuerdos
- 11.- Temas varios.

Desarrollo de la Sesión

1.- Por unanimidad y sin objeciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 31, celebrada el 11 de noviembre. Se hace entrega del acta de la sesión ordinaria N° 32.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida

- Ord. N° 1016 del 21.11.14, del Gobernador Provincia de Limarí: manifiesta que dada la destinación de recursos importantes que ha realizado el Gobierno para apoyar a los crianceros de la comuna y la región, es el caso de la vacunación de ganado, bono de peaje para el traslado a la cordillera, condonación de deudas Indap y bono de transporte, no existen recursos extras para apoyar los trabajos de mantención del camino cordillerano por tema de las veranadas de los crianceros. Se toma conocimiento.

- Carta de fecha 24.11.14, de la Junta de Vecinos de San Pedro: solicita ayuda en cemento para arreglar un sector de la plaza que quedó inconcluso de la restauración pasada, a la vez pide el camión para el traslado de áridos.

Comenta el sr. Alcalde que en el diseño de la plaza de San Pedro, se dejó un espacio sin pavimentar para poner áreas verdes, pero no resultó por tema de la sequía, por eso que al hacer una actividad social les complica y ahora prefieren que esté pavimentado. Acota que apoyarán con el camión para el traslado de los áridos y que el documento tendrían que derivarlo a la DOM para que haga la cubicación y converse con la presidenta de la Junta de Vecinos para que se defina bien el espacio a pavimentar.

El Administrador Municipal señala que de acuerdo a lo consultado, el profesional de la Secplan cubicó 81,5 mts. cuadrados y 49 bolsas de cemento, datos que fueron enviados a la presidenta de la organización.

Referente a esta petición se resuelve dejar pendiente la respuesta para definirla en la próxima sesión

Despachada

- Ord. N° 077 del 20.11.14, del sr. Alcalde dirigido al Gobernador Provincial de Limarí: Expresa malestar por la falta de coordinación con el municipio de la actividad "Gobierno en Terreno", realizada en Huapulla, el día 18 de noviembre.

- Ord. N° 078 del 24.11.14, del sr. Alcalde dirigido al Seremi de Agricultura Región de Coquimbo: solicita información acerca de diez proyectos postulados por los vecinos para el revestimiento con geomembrana de distintos canales de la comuna. Se requiere saber del estado actual de los proyectos y de no haber sido aprobados se solicita indicar las razones, además de pedir orientación en cuanto a otras líneas de financiamiento para este tipo de iniciativas.

- Memo N° 168 del 19.11.14, de la Secretaria Municipal enviado al Jefe DAEM: solicita explicar los motivos por los cuales no fue presentado el PADEM 2015, para su aprobación en la sesión del 18 de noviembre. Por otro lado, le comunica que la responsabilidad de la no presentación corresponde a esa unidad.

- Memo N° 169 del 19.11.14, de la Secretaria Municipal remitido a Secplan: comunicando que el día 20 de noviembre, a las 14:30 hrs., el H. Concejo acordó realizar una reunión de trabajo con esa unidad, con la finalidad de analizar las respuestas dadas, a través de memo N° 025 del 18.11.14, y temas pendientes.

- Memo N° 170 del 20.11.14, de la Secretaria Municipal enviado al Administrador Municipal: solicita información referente a los programas Pro-empelo que actualmente se están ejecutando en la comuna. En esta información debe incluirse la cantidad y descripción de los programas, fuentes de financiamiento, personal municipal a cargo de cada programa, cantidad e individualización de personas contratadas por programa indicando localidad, labores, supervisor directo y supervisor municipal.

- Memo N° 171 del 20.11.14, de la Secretaria Municipal dirigido a Directora Dideco (S) y Encargada Deco: solicita informar referente a la cantidad de monitoras contratadas para realizar talleres a los Centros de Madres de la comuna, cuántos centros fueron atendidos, fecha de pago de sus honorarios y monto de cada uno.

- Memo N° 172 del 20.11.14, de la Secretaria Municipal dirigida al Jefe DAEM: solicita informar sobre las acciones que ha implementado con el fin de solucionar las conclusiones que la Contraloría Regional emitió por informe final N° 10.

- Memo N° 173 del 24.11.14, de la Secretaria Municipal dirigida al Encargada Oficina de la vivienda: requiere informar sobre situación de no pago de servicios prestados por parte de don Javier Molina, por la empresa a cargo de la construcción del villorrio de Las Breas.

- Memo N° 174 del 24.11.14, de la Secretaria Municipal enviado a la Secplan: reitera solicitud formulada al sr. Alcalde en la sesión del 10 de junio, relativo a necesidad de que profesionales del municipio diseñen un mirador para el M. Natural Pichasca, que permita a los visitantes observar los nuevos restos fósiles descubiertos desde una distancia adecuada evitando de esta manera su deterioro.

3.- Resolución solicitudes DAF N°s. 25, 26, 27 y 28 sobre modificaciones presupuestarias.

Estas fueron puestas en conocimiento del Concejo, en el punto séptimo de la sesión anterior. Con respecto a la solicitud N° 25 y a la pregunta del sr. Carvajal, el Administrador Municipal explica que los tres equipos informáticos de seguimiento corresponden al plan de difusión que empezarán a implementar en el municipio y que los denominan equipos de seguimiento, porque la idea es que Relaciones Públicas haga el seguimiento de la información que pasará en las pantallas que estarán ubicadas en las salas de espera del Depto. de Tránsito, de la Oficina de Partes y el tercero en la oficina de RR.PP y estos estarán adosados al televisor.

El concejal Carvajal espera que estos funcionen y después no queden ahí.

A ello el funcionario dice que su tarea como impulsor de la iniciativa, el poder velar que éstas funcionen como corresponden.

Acota la concejala Carmona que esta corresponde a una inversión, recordando también que a principio de año pidieron comprar impresora para la Secretaría Municipal, entre otras cosas que todavía no están, ha pasado el año y aún no hay nada. Explica el Administrador Municipal que hicieron uso del convenio suscrito con la Subdere, vía Sifim que son proyectos de sistemas informáticos, por lo tanto traspasarán seis millones de pesos para comprar doce computadores, tres impresoras y tres scanner verticales para distribuirlos en aquellos departamentos que no cuentan con impresora, caso de la Secretaría Municipal, DECO y Vivienda, igualmente se cambiarán las sillas a casi todos los funcionarios. Agrega que estos recursos no son solamente para la compra de equipos, sino que también para la actualización del sistema Sifim y para capacitación de los funcionarios del mismo sistema. Acota que incluso la compra del equipamiento está en proceso y una vez tengamos las boletas pedirá el reembolso a la Subdere.

Después de lo explicado y no habiendo otras consultas, por unanimidad se ACUERDA; APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, del área Municipal, por mayores ingresos, que a continuación se señala:

Aumenta en Ingresos:

	Subt.	Item	Asig		Denominación	Valor M\$
	13	03	002	999	De Otras Entidades Públicas (Gestión Interna)	2.800
						2.800

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.		Denominación	Valor M\$
	29	06	001		Equipos Informáticos (Gestión Interna)	800
	29	05	999		Máquinas y Equipos (Gestión Interna)	2.000
						2.800

En relación a la petición N° 26 y de acuerdo a lo señalado por el Edil, que obedece a la adquisición de un refrigerador para la alcaldía y horno industrial para el casino, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR

la modificación al Presupuesto de Gastos vigente, del área Municipal, para realizar traspasos, de la manera que se indica:

Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig		Denominación	Valor M\$
	22	10	002		Primas y Gastos de Seguro (Gestión Interna)	800
						800

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig		Denominación	Valor M\$
	29	04			Mobiliario y Otros (Gestión Interna)	630
	22	04	009		Insumos Computacionales (Gestión Interna)	170
						800

Con respecto a la solicitud N° 27, el concejal Carvajal señala que las cifras que aparecen en la justificación no suman diecisiete millones de pesos. Para aclarar la duda el sr. Alcalde dispone la concurrencia a la sesión de la Encargada de Presupuesto y Directora de Tránsito. En seguida la funcionaria doña Jocelyn Astorga, explica que están aumentando para pagar el FCM, correspondiente al 62,5% de los Permisos de Circulación y lo que queda por percibir, según lo proyectado son alrededor de diez millones de pesos. Añade que el presupuesto inicial eran M\$ 318.000 y a la fecha han percibido M\$ 359.000, y lo que queda por percibir entre noviembre y diciembre, es alrededor de M\$ 10.000. Menciona además, que están incluyendo los años anteriores, porque hay contribuyentes que no han pagado las cuotas, por eso no cuadra con lo que van a percibir. Por su parte, la funcionaria doña Verónica Vera, indica que el mes pasado pagaron el F. C., con diferencia negativa, por eso requieren normalizar. La Directora de Tránsito alude que en lugar de los tres millones de pesos deberían ser cinco millones setecientos cincuenta mil pesos

Existiendo conformidad con lo explicado y no habiendo otras consultas, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, del área Municipal, por mayores ingresos percibidos y que se estiman se recibirán, como se detalla a continuación:

Aumenta en Ingresos:

	Subt.	Item	Asig		Denominación	Valor M\$
	03	02			Permisos y Licencias (Gestión Interna)	17.000
						17.000

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.		Denominación	Valor M\$
	24	03	090	001	Aporte Año Vigente (Gestión Interna)	17.000
						17.000

En lo concerniente a la petición N° 28 y para aclarar las preguntas formuladas por la concejala Carmona, el Edil dispone la concurrencia a la sesión del Director de Obras, don Freddy Aguirre, quien a continuación explica que las platas que se pagarán a los trabajadores corresponden a la boleta de garantía y a la retención, existiendo una diferencia que queda del proyecto ascendente a M\$ 10.424, para terminarlo, ya que con estos recursos no corresponde pagar deuda previsional, de hecho lo que falta terminar es el dren del agua y las conexiones de luz y agua potable, por lo tanto terminado este trámite se hará la contratación directa para finiquitar lo que falta de la obra.

Después de lo expuesto y no habiendo otras consultas, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, del área Municipal, por mayores ingresos, como se indica:

Aumenta en Ingresos:

	Subt.	Item	Asig.		Denominación	Valor M\$
	05	03	099		De Otras Entidades Públicas (Gestión Interna)	13.181
						13.181

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.		Denominación	Valor M\$
	26	02			Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad (Gestión Interna)	13.181
						13.181

4.- Aprobación PADEM año 2015.

Se entrega a cada concejal, un ejemplar del PADEM actualizado, según lo analizado en las distintas reuniones de trabajo realizadas. El sr. Alcalde dice que aparte del Plan también viene un documento por el cual el Jefe DAEM da las excusas por la no presentación del PADEM en la sesión pasada.

Brevemente el Administrador Municipal aclara que el Memo enviado por el Jefe DAEM, está dirigido a él, porque el pidió la explicación de la no presentación del Plan para ser aprobado en la sesión pasada.

Interviniendo el sr. Carvajal señala que tendrían que revisar el documento, ya que en la reuniones de trabajos formularon algunas consideraciones y que fueron acuerdos, que tenían que dejarse estipuladas, entre otros, la reasignación de movilización con transporte, contacto con Junaeb, que niños de sexto básico estudien en Hurtado, que en mes de enero se va don César Contreras, que el 2015 debe haber especialidad en turismo, que el liceo debe tener mención sobre técnico agrícola, que el municipio absorba gastos de la escuela de fútbol pero los honorarios tendría que asumirlos el DAEM, un aumento para los asistentes de la educación que podría darse por ley SEP, que el personal para el año 2015, es el mismo del 2014. etc.

Por su parte, la concejala Olivares menciona que algunas de las acciones, van asociadas al presupuesto año 2015, de hecho el lineamiento N° 3.1., lo eliminaron del plan, para ser trabajado para el siguiente PADEM, pero tenía que estar hecho el primer semestre.

De los puntos mencionados, el Administrador señala que deben definirse si las acciones están asociadas al plan o se ve reflejado en el presupuesto 2015.

Después de revisado el documento y en conformidad a lo dispuesto en el art. 5° de la Ley N° 19.410, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal – PADEM - año 2015, formulado por el DAEM, y conformado por los siguientes capítulos con sus respectivas materias, a saber: 1) Antecedentes Generales de la Comuna, 2) Funcionamiento de Actores Pedagógicos Formales, 3) Estadísticas e Información Educacional, 4) Situación de los Niveles Educativos, 5) Lineamiento Estratégico y 6) Programas y Proyectos 2015.

Dicho Plan se aprueba con los acuerdos e instrucciones que hubo en las reuniones de trabajo cuando se analizó el PADEM, las cuales serán consignadas al momento de aprobar el presupuesto municipal.

5.- Entrega solicitudes DAF N°s. 29 y 30 sobre modificaciones presupuestarias.

De conformidad a la normativa vigente, pasan a estudio del Concejo, las solicitudes N°s 29 y 30 de fecha 25.11.14, referidas a modificar el Presupuesto Municipal de Gastos vigente, para realizar traspasos entre ítems del Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, por la cantidad de M\$ 150 y para realizar traspasos entre asignaciones del Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” y desde ese mismo Subtítulo al Subtítulo 21 “Gastos en Personal”, por el monto de M\$ 1.818. Se acompañan las justificaciones del caso.

6.- Entrega Programa Mejoramiento de la Gestión año 2015.

Conforme al artículo 4° del Reglamento del Sistema de Incentivos para Funcionarios Municipales, el Sr. Alcalde entrega la propuesta del Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal, que contempla los objetivos de gestión institucional y metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo, a ejecutarse en el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, según proposición efectuada por el Comité Técnico Municipal

7.- Entrega Informe Balance Ejecución Presupuestaria, 3er. Trimestre 2014, D. de Control.

En cumplimiento al art. 29 de la Ley N° 18.695, se hace entrega un ejemplar a cada Concejal, del Informe del Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al tercer trimestre año 2014, de las áreas Municipal, Educación y Salud, remitido por la Directora de Control Interno (S).

8.- Aprobación solicitud DESAM N° 22, sobre propuesta de funcionarios para conformación Comité de Bienestar Funcionarios área de Salud Municipal.

El Jefe del Depto. de Salud, mediante la solicitud N° 22 fechada a noviembre de 2014, solicita la aprobación de los tres nombres propuestos por el sr. Alcalde para conformar el comité de Bienestar.

Para aclarar algunas dudas referente a lo planteado, el sr. Alcalde dispone la concurrencia a la sesión de doña Wendy Rojas.

Explica, a continuación, la funcionaria aludida que de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento aprobado por el H. Concejo, el 30 de diciembre del año pasado, el Comité de Bienestar de Salud, debe conformarse con seis miembros, tres deben ser representantes de la asociación elegidos por la asamblea y tres funcionarios deben ser propuestos por el Alcalde con la aprobación del H. Concejo, de ellos tres tendrán la calidad de miembros titulares y tres de suplentes.

Existiendo conformidad con lo explicado y de acuerdo a lo establecido en el art. 28, letra a) del Reglamento sobre el Sistema de Prestaciones de Bienestar para el personal de Salud, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR los tres nombres de los funcionarios propuestos por el sr. Alcalde, para integrar el Comité de Bienestar de los funcionarios del área de Salud Municipal, regidos por la Ley 19.378. Estos funcionarios son: Aliro Guerrero Gallardo, Luis Vega González y Katherine Pizarro Pizarro

9.- Solicitud DESAM N° 23 sobre art. 45, Ley 19.378.

El Jefe del Depto. de Salud, presenta dicha solicitud fechada a noviembre de 2014, por la cual pide autorización expresa para la cancelación de la asignación municipal, según lo estipulado en el art. 45 de la Ley 19.378 “Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal”. Dicha asignación se cancelará al personal regido

por la Ley 19.378, entre el 01 de enero del 2015 al 31 de diciembre de 2015. La resolución de esta petición, se difiere para el análisis pertinente.

10.- Seguimiento de acuerdos

- Memo N° 25 del 25.11.14, del Administrador Municipal, por el cual informa al H. Concejo que el informe solicitado sobre el gimnasio techado de Serón, será entregado en la próxima sesión, ya que por momento cuenta con un informe del estado de daños realizado por el ITO de la Dirección de Obras, para lo cual programó una reunión con el profesional de Secplan para elaborar el presupuesto y complementarlo con el informe del estado del recinto, ya realizado.

- Correo electrónico de fecha 25.11.14, de funcionario Carlos Castillo Cortés de Gobernación Provincial Limari: informa que está esperando la información de cuántos Gobiernos en Terreno se están programando para el próximo año, una vez teniendo la información estaría en condiciones de coordinar las actividades de las plazas, estableciéndose las localidades y fechas de estas actividades.

Informa la Secretaria Municipal, que habló con el funcionario que coordina esta actividad y le manifestó que iba a realizar reuniones de trabajos con los Concejos Municipales con el fin de coordinar las localidades. Complementa el Administrador Municipal que el Gobernador le respondió correo que había enviado y le indicó que la persona a cargo se iba a empezar a coordinar de mejor manera y pidió disculpas y que se iba a programar este tipo de actividad de forma más coordinada.

- Memo N° 075 del 21.11.14, del Jefe DAEM: presenta excusas por la no presentación para aprobación del PADEM 2015, argumentando que se debió a razones de fuerza mayor vinculados a problemas de edición e impresión del documento, además de que la preparación final del mismo, estuvo cruzada por el desarrollo del paro de docentes, para chequear su correcta entrega. Por otro lado, señala que remitió vía correo electrónico, sus disculpas al H. Concejo.

- Memo N° 127 del 24.11.14, del Director de Obras Municipales: informa que respecto a camino acceso a la población de Fundina Sur, de acuerdo a información recabada y a lo analizado, este camino corresponde a un acceso al sector habitacional, el cual no cumple los distanciamientos mínimos para una clasificación, según los criterios establecidos en la O.G.U.C para el diseño de vías pavimentadas, que establece como mínimo un ancho oficial de 8 mts. y 3.5. a 4.5. mts. de ancho de calzada. Además hace referencia a la pavimentación participativa indicando que se pidió autorización para un diseño de pavimentación de calzada de 3 mts. de ancho, encontrándose en trámite esta solicitud. Enfatiza que conforme a lo expuesto y a lo proyectado para el proyecto de pavimentación de dicha vía, no permitiría el tránsito de vehículos pesados, conforme a la O.G.U.C. Adjunta información relativa a las medidas que deben tener la calzada y calles.

Sobre esto, el sr. Alcalde dice que llegó otro documento, por el cual solicitan el cambio de la señalética, para que bajen los camiones por el camino del lado oriente.

A petición del Presidente, se da a conocer la carta del Comité Pro-casa de Fundina Sur, relativa

A manera de información, el concejal De la Rivera comenta que la sra. Lidia Godoy está pidiendo a la comunidad agrícola, un sitio colindante con la casa del dueño del taller mecánico, pero los comuneros se negaron a ceder más terreno al comité, quedando todo esto estipulado en un acta que se levantó.

Aclara la concejala Olivares que anteriormente un funcionario de la DOM emitió un informe indicando que era peligroso si subían vehículos pesados, porque podían caerse los postes del alumbrado público y la roca, hasta cuando hubieran muros de contención que lo sostuvieran, pero no era para que la persona dejara de trabajar, eso nunca se habló.

Luego de intercambiarse opiniones, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a la Dirección de Tránsito, que emita informe, respecto a los accesos al villorrio de Fundina Sur, situación de cambio de uno de los letreros instalados en el villorrio de Fundina Sur y ubicarlo por el lado oriente del taller.

- Memo N° 76 del 24.11.14, del Jefe DAEM: da respuesta referente a las medidas tomadas a raíz de las conclusiones emitidas en el informe final N° 10, de la Contraloría Regional, relacionadas con la supervisión del Programa FIE. Adjunta documentación de respaldo.

- Informe del 25.11.14, del Administrador Municipal: adjunta presupuesto de materiales por montos de \$ 897.480 y \$ 779.260 .y el detalle de las cantidades de materiales necesarios para la ejecución del sombreadero para el jardín infantil semillitas de Hurtado.

En cuanto a este tema, la concejala Carmona dice que esta era la información que estaban pidiendo hace bastante tiempo atrás, en su momento dejaron de aprobar una subvención, por considerar que era importante el jardín de Hurtado y con este presupuesto no van a construir el techo al jardín y tampoco entregarán la subvención.

Después de intercambiarse diversas opiniones y con el objeto de precisar más los trabajos a ejecutar en el jardín de Hurtado, por unanimidad se ACUERDA: CONCURRIR el jueves 27 de noviembre, después de la reunión con vialidad, al Jardín Infantil de Hurtado, con la finalidad de definir técnicamente los trabajos a realizar.

11.- Temas varios.

Recorrido en terreno con Vialidad Provincial, información sr. Alcalde

Informa que el recorrido a efectuar con Vialidad, no se hará el 26, sino el 27 de noviembre. A la pregunta del concejal Carvajal, el Edil explica que vendrían el nuevo Jefe Provincial, don Mauricio Cortés quien prácticamente vendría a entregar y la empresa Hmnos. Araya, con el objeto de avalar el trabajo que ha hecho el sr. Cortés y especialmente ver la duda que quedó en el corte en roca de Hurtado y Morrillos y la vereda de Tabaqueros, además de chequear el camino Samo Alto – Andacollo.

El sr. Carvajal dice que su duda es que si esta visita será productiva, porque han recorrido varias veces con Vialidad y la comunidad se dará cuenta que nuevamente están visitando el camino, por esta razón sugiere hacer una reunión de trabajo para ver las obras que van ejecutarse y levantar un acta con los compromisos y/o acuerdos. Proposición que comparte expresamente la concejala Olivares.

Atendiendo lo planteado, de manera unánime se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo con Vialidad Provincial, el jueves 27 de noviembre, a las 10:00 hrs. para tratar materias viales respecto a los caminos de la comuna. Es así como a las 09:30 hrs. se juntarán en el Portal con funcionarios de vialidad para recorrer el tramo Tahuinco – Samo Alto.

Inauguración plaza localidad de El Espinal, información sr. Alcalde

Con el objeto que sea agendada la actividad por los sres. concejales, señala que el jueves 27, a las 18:00 hrs. está programada la ceremonia de inauguración de la plaza de El Espinal.

Entrega de convenio a suscribir con CONAF, intervención Secretaria Municipal

Al respecto, la Secretaria Municipal explica que está listo el convenio que se requería para obtener las resoluciones sanitarias del Centro de Difusión, en el cual no habría nada referente a lo que es administración de este centro, por encargo de la ITO doña Carmen León, lo entregan para que el H. Concejo tenga conocimiento.

En relación al documento, el Administrador explica que este fue remitido a la abogada de Conaf, quien lo revisó y nuevamente lo remitió al municipio y ayer estuvieron trabajando los funcionarios David Tapia y César Contreras, ya que habían cosas que no estaban claras, por lo tanto nuevamente lo enviaron a CONAF. Entre las acotaciones que hizo la abogada, indicaba que en tres meses podían regularizar el convenio de la gestión del centro y tres meses consideraron muy poco, porque el proyecto va a entrar en el proceso de recepción provisoria una vez que regularicen los permisos asociados, pero no es la recepción definitiva, ahora la abogada tiene que responder.

Referente al plan del municipio para arreglar camino cordillerano, intervención sr. Carvajal

Requiere saber que se ha hecho con respecto al plan que iba a tener el municipio para abordar el tema del camino para las veranadas.

Referente a esto, el sr. Alcalde que han estado haciendo otras gestiones para ver si consiguen apoyo en combustible. Por otra parte, señala que tuvieron una reunión con don Marcos Rojas, quien tenía un documento y que es importante que el H. Concejo lo conozca, el que pasa a leer.

En cuanto al plan municipal para la reparación de caminos, informa que los trabajos de motoniveladora y retro-excavadora comprenderían dos semanas, trabajando diez horas diarias. El gasto de petróleo, bencina, viáticos para operadores, asciende \$ 2.946.508.

Acota que don Juan Angel está consciente del monto y también lo comentaron con don Marcos Rojas, pero siguen en la disyuntiva, ya que posiblemente, a través de don Juan Angel, quien está liderando, podrían recaudar algunos recursos.

Interviniendo el Administrador Municipal opina que tienen que abordar bien la situación, ya que no todos los crianceros podrán aportar a los que realmente van, puesto que de acuerdo al registro que posee son 27 personas, pero no sabe cuántos de ellos pasaran por este paso y se hará una inversión cercana a los tres millones de pesos, solamente en teoría para veinte personas, sin un mayor compromiso por parte de los crianceros, por eso mismo cree que habría que darle una vuelta más.

El concejal de la Rivera señala que la situación es complicada, ya que la semana pasada subió hasta la vega de los “Pijes”, donde pudo observar que hay ciertos sectores malos de camino que tienen que arreglar, sin embargo se ve difícil, pero no imposible, puesto que hay algunos crianceros que están dispuestos a pagar un aporte y otros que no, porque alegan que pagan talaje al sr. Pérez.

Concluye el concejal Carvajal que en lo particular se pone en el lugar de los crianceros, porque ya saben que el municipio está haciendo gestiones.

Luego de averiguar, el sr. Alcalde señala que don Juan Angel está dispuesto a dar una respuesta de aquí al viernes, dado que ha conversado con algunos comerciantes y como que existiría voluntad pero no es seguro. Aparte de esto, le indicó que no había pasto ni agua, por lo tanto la gente empezará a pasar desde el primero de diciembre para la cordillera Argentina.

La concejala Carmona opina que debe hacerse gestiones con los comerciantes que compran los quesos, ya que transitan todas las semanas por este paso.

Aclara el concejal de la Rivera que los crianceros que se quedan en cordillera Chilena no pagan y son alrededor de 20 ganados, solamente son los atraviesan a veranadas Argentina

El Administrador Municipal opina que sería bueno que el compromiso de los crianceros y comerciantes se tradujera, de manera concreta en el aporte que ellos harán, lo ideal sería transparentar el presupuesto de lo que significa el arreglo del camino y con cuánto se van a poner.

El concejal don Solano de la Rivera dice que si pagan cincuenta crianceros un aporte de veinte mil pesos, más los litros de combustible que aportaría el sr. Pérez, podrían disminuir el aporte municipal tal vez a la mitad. Finalmente se queda en esperar la respuesta de don Juan Angel que entregará el próximo viernes 28 de noviembre.

Liquidación contrato de la obra “Sede Club Deportivo de Samo Alto”, intervención sr. Carvajal.

Requiere saber si se hizo el trámite en el Gobierno Regional, pidiendo la liquidación de contrato de la obra mencionada.

A ello, el sr. Alcalde informa que hoy quedaba resuelto el tema, de acuerdo a lo que conversó con el Director de Obras. Agregando el Administrador Municipal que ayer se trabajó este asunto con el asesor jurídico viendo cómo va a ser la liquidación y todo lo que tiene que ver con los arreglos posteriores a partir de la liquidación del contrato.

Proyecto servicios higiénicos para cementerio de Tahuinco, intervención sr. Alcalde

Opina que debería abordarse este requerimiento de manera más formal por el municipio, porque el argumento que se da por las personas de la necesidad de tener servicios higiénicos, es atendible y es porque mucho de los deudos tienen sus familiares en la ciudad y están viniendo frecuentemente a verlos, por lo tanto necesitan baños, algo que no sucede en Hurtado o Las Breas, por ello requiere se oficie a Secplan para que diseñe un proyecto de construcción de SS.HH para este cementerio.

Interviniendo la concejala Olivares dice que el diseño del cementerio está hecho, recuerda que era por el monto de dieciséis millones de pesos. Agrega que son tres los diseños, entre ellos, Tahuinco, San Pedro y Serón.

Considerando que hay un diseño de servicios higiénicos para tres cementerios, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR a la Secplan que actualice el diseño de servicios higiénicos para el cementerio de Tahuinco y lo postule a financiamiento que corresponda.

Referente a esto mismo, el Administrador Municipal plantea que tienen que ver lo que es venta a de terreno y la distribución de los mismos al interior de los cementerios, porque no hay un ordenamiento con respecto a eso, de hecho ha estado viendo con la Dirección de Obras, para empezar a regularizar no solamente los servicios higiénicos por el tema ambiental, sino el diseño interno de los pasillos.

A propósito del tema, el sr. Carvajal comenta que hace pocos días, gente de la comunidad de agrícola de Los Maitenes de Samo Alto, procedió a cerrar dentro del cementerio, la parte de la ampliación, incluso tiene fotografías, le parece una actitud odiosa.

Referente a reunión de trabajo con profesionales de Secplan realiza el 20 de noviembre, intervención sr. Carvajal

Señala que asistió él y la concejala Olivares, para analizar las respuestas sobre varios proyectos. Acota que en general don Milthon Duarte y los profesionales de Secplan argumentan que el tiempo se le hace corto, porque tienen que presentar y salvar observaciones de diversos proyectos, y que el Concejo Municipal está realizando solicitudes exorbitante, de acuerdo a la cantidad de trabajos que ellos tienen y dijeron que han pedido tener reuniones mensuales para clarificar las cosas con respecto a la oficina de Secplan y lo que el Concejo pretende. A raíz de esta posición, dice que le preocupó la iniciativa de nuevas oficinas porque ellos indican que se evaluará la ubicación, en circunstancias que el Concejo había estipulado y acordado que la ampliación debe ser en el lugar que se construyó esa plaza interna, entonces no fue de su gusto que los profesionales hayan formulado esa posición, por eso lo plantea al Concejo Municipal.

Al respecto el sr. Alcalde señala que no tiene que evaluarse una ubicación, ya que no hay otro lugar donde puedan construirse nuevas oficinas, puesto que anteriormente cuando se construyó el municipio cada jefatura decidió como tenía que construirse su oficina, en el caso de la oficina del Depto. de Educación, donde el jefe de esa oportunidad quería que el departamento tuviera una red, pero al final pasó a hacer un problema, puesto que no tienen la privacidad para tratar ciertos temas delicados y por general trabajan con audífonos, por eso no entiende como pudo decir eso el Director de Secplan, ya que no corresponde, incluso pensaron en algún momento de hacer un segundo piso en el sector del ala adobe, pero esta ala del edificio tiene una identidad, por lo tanto el Concejo debe tener tranquilidad en este tema, ya que si tienen que sacar en su momento las plantas lo harán. Agrega que ha pensado en traer el mismo arquitecto que diseñó el municipio para que entregue su opinión.

El concejal Carvajal sostiene que si no se clarifica cuanto antes la ubicación donde se hará la ampliación de oficinas, Secplan va a aparecer en cualquier fecha siguiendo con la misma idea y no van a tener nada en concreto.

El Administrador Municipal dice que no debe de haber preocupación, porque el sr. Alcalde instruye a la Secplan y ésta tiene que cumplir la instrucción. Por otra parte, cree que hay dos temas asociados, no solo la ampliación y ubicación misma de las oficinas, sino que también un proceso de reordenamiento de las oficinas

relacionadas sobre todo las que tienen que ver con servicio a la comunidad, ya que están fragmentadas, por ejemplo Depto. Social y el DECO..

En tanto, el sr. de la Rivera, dice que el arquitecto don Nicolás Gaguillos no podía haber dicho eso, puesto que con el Concejo Municipal anterior vieron que tenía que construirse en la parte posterior del edificio, y ahora lo pidió por el hacinamiento que están presentando algunas oficinas, quedando en acta cuando se tocó el tema y fue apoyado por todos, por eso es conveniente reiterarle a Secplan que el Concejo Municipal no cederá y tampoco admitirá otra ubicación de las nuevas oficinas, en lo personal no aprobará la construcción de las oficinas en otra parte. Apoyan la moción los concejales Anjel y Olivares, agregando ésta última que le llamó mucho la atención en la forma que lo plantearon, ya que con qué autorización estiman que esto dejó de ser válido ante el Concejo, porque mencionaron que ya las necesidades no eran las mismas de antes, siendo que nadie del Concejo lo ha definido y tampoco ha salido una instrucción distinta.

Después de las opiniones registradas, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a la Secplan el diseño actualizado de las nuevas oficinas municipales, cuya construcción fue proyectada en la parte posterior del actual edificio, debido a que el H. Concejo no cederá y tampoco admitirá que sean construidas en otro lugar, por lo cual debe contemplarse ocupando la mayor cantidad de terreno, debiendo presentarse en la próxima sesión. .

Referente a reunión efectuada con Secplan día 20 de noviembre, intervención sra. Olivares.

Comenta que le llamó la atención en que todos los pedidos que había desde el Concejo Municipal a la Secplan, los funcionarios indicaron que no tenían tiempo y que no podían hacerlos, entonces en definitiva se desgastan en derivar proyectos, en pedir antecedentes y/o que hagan propuesta de algunas iniciativas que han solicitado, caso del techado, cancha de Serón, porque ellos argumentaron que están dedicados a proyectos más grandes que son la pavimentación de participativa, veredas y los profesionales de la Circular 33, dicen que no tienen tiempo. Complementando la información el sr. Carvajal menciona que en el fondo alegan que tienen proyectos urgentes por mucha plata y no van a preocuparse de minucia, además indicaron que tenían que hacer las acciones concurrentes por las cuales han sido contratados, según proyectos y cronogramas.

A esto, la concejala Olivares dice que le pidió que ellos indicarán en que estaban trabajando para que el Concejo se enfocara y no estar pidiendo cosas que son imposibles, ahí se acordó lo que mencionó el sr. Alcalde, con respecto al Convenio con municipio de Ovalle, a quien pide disculpas, ya que cuando lo planteó, pensó que estaba restando mérito a los profesionales, pero como dijeron que no tenían tiempo para hacer los requerimientos del Concejo y lo único que ofrecieron fue presentar un proyecto para contratar profesionales para que sacarán los proyectos que el Concejo estaba pidiendo, incluso le mencionó que no estaban hecho los diseños de la ampliación del cementerio y de la pavimentación participativa de San Pedro, que viene por años y recién ahora iban agendar una reunión para empezar a diseñar. Enfatiza que comenta esto al sr. Alcalde y al Concejo, porque quedan de manos cruzadas, entonces se pregunta qué están haciendo entonces?, si están pidiendo cosas que los profesionales no tienen tiempo de ejecutar, como van a trabajar así?.

El sr. Anjel, por su parte dice que no pudo participar en la reunión, pero cree que todos los memorándum que ha leído se refieren a lo mismo, siempre han dicho diferentes cosas, pero se dan cuenta que así como hicieron la plaza, también pueden tener la disponibilidad para hacer otras cosas y ellos mencionan el proyecto del vivero, el cual cuestionaron y porque no pueden sacar las cosas que pide el Concejo Municipal. Menciona además antes que asumiera el Secplan, la oficina de proyectos funcionaba y ahora que asumió el sr. Duarte, ve que las cosas están más desordenadas, ya que tiene una distribución de funcionarios y siempre los está cambiando, que está consciente que el personal es poco y aun así asumen distintas funciones, sin embargo algunos de ellos tienen la disponibilidad de ayudar al Concejo Municipal y muchas veces no los dejan hacerlo. Manifiesta que cree lo que plantea la concejala, ya que en una oportunidad anterior se reunieron con ellos y tuvieron la misma posición y ante eso no pueden decir nada.

Dirigiéndose al sr. Alcalde la concejala Olivares dice que le gustaría saber cuál será la indicación alcaldía, para que atienda los requerimientos del Concejo Municipal, porque a alguna parte tienen que derivar las necesidades.

Con respecto al convenio de colaboración suscrito con municipio de Ovalle, el sr. Alcalde informa que ha estado conversando con el Alcalde, incluso le pidió al asesor jurídico que hiciera un oficio y en el día de mañana le daría respuesta, respecto a los profesionales para abordar algunos proyectos PMU. PMB que quieren lograr.

La concejala Olivares, aconseja al Edil tomar medidas con respecto a lo que han señalado, ya que nunca había pasado esto, incluso eran menos profesionales y siempre sacaban adelante los proyectos.

Relacionado a falta de comunicación entre las oficinas, intervención sra. Olivares.

Informa que hoy visitaron la cancha de fútbol de Pichasca para tomar medidas para el sombreadero que se construirá en una parte de las graderías y no sabían las medidas ni dimensiones para diseñar. Recuerda que cuando los apoderados de la escuela de fútbol vinieron a la reunión entregaron un presupuesto, pero los profesionales no lo conocen, la idea es coordinarlo con Secplan, ya que el municipio va a comprar el material y las personas se comprometieron a aportar la mano de obra, por lo tanto hay que tener cuidado, porque es distinto diseñar una cantidad de metros, a ejecutar un diseño completo.

El Administrador Municipal expone que en la reunión con Secplan se tocó el diseño del sombreadero y lo que se acordó es que harán un diseño totalmente distinto al que había visto con las personas de la escuela de

fútbol, que era levantar los perfiles y poner malla raschel, mientras se lograba la otra iniciativa, con el fin de consensuar si esa inversión sirve para sostener las lonas que se proponían.

Con respecto a esto, la sra. Olivares pide al Administrador que se ponga en contacto los profesionales de la Secplan para que hagan una presentación sostenida y no aparezcan con cosas distintas.

Referente a sombreadero para Centro de Rehabilitación Comunal, intervención sra. Olivares.

Plantea que este Centro había pedido sombreadero para la parte de atrás del recinto, quizás podría resolverse con un toldo, ya que después que salió de la reunión observó que habían varios usuarios que estaban sentados al sol.

A esto, el sr. Alcalde manifiesta que efectivamente esta necesidad podría resolverse instalando un toldo.

Relativo a adjudicación Plaza de Tabaqueros, intervención sra. Carmona

Al respecto, el Edil informa que el proyecto fue adjudicado, que hicieron entrega del terreno, por lo tanto dentro de la semana deberían empezar los trabajos.

Considerando lo que ha conversado con algunas personas, la sra. Carmona pregunta si la comunidad está enterada del proyecto.

La Secretaria Municipal afirma que sí, ya que cuando trabajó en la Secplan estuvo en las reuniones que hicieron con toda la comunidad de Tabaqueros.

Con la finalidad de socializar el diseño, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR a Secplan coordine con la Junta de Vecinos una reunión con la comunidad de Tabaqueros, antes que comience a ejecutarse la plaza, con el objeto que la gente conozca el diseño.

Referente a contrataciones programas de pro-empleos, intervención sr. Anjel.

Requiere saber si tienen respuesta respecto al pago de las personas contratadas por los programas pro-empleo, ya que estuvo viendo la semana pasada en la prensa, donde la Seremi de Trabajo indicó que las platas no iban a llegar dentro de un corto plazo para el pago de las personas que tiene la comuna trabajando vía estos programas.

Informa el sr. Alcalde que ayer la profesional hizo un recorrido desde Las Breas hacia abajo, por lo tanto ya se firmaron los contratos y la funcionaria volvió a salir a sacar las firmas de los contratos que quedaron pendientes, por ende, de aquí al viernes estarían pagándole a la gente, porque los recursos ya fueron depositados y una vez resuelto esto, van a depositar la segunda cuota para cancelar la semana siguiente el mes de noviembre.

Sugiere la concejala Carmona que mientras no tengan un convenio, no tienen que suscribir los contratos, para poder respaldar el pago, ya que en el caso de Ovalle, Monte Patria y Punitaqui, no hicieron los contratos.

Aclara el Administrador Municipal que el municipio de Ovalle fue el único que no hizo nada, los otros también contrataron gente y todos los municipios actuaron de buena fe, fue porque el convenio establecía que partieran las labores de manera anticipada antes de tener el D.S. que aprobaba los recursos para el programa

A la pregunta de la concejala Carvajal, respecto que supo que el viernes termina uno de los programas, el Administrador Municipal, dice que tendría que verlo, porque hay tres programas de inversión. Acota que los programas Sence funcionado bien, lo único que están atrasados son los pro-empleo de la Seremía, los cuales se están regularizando hoy.

Relacionado a escasez hídrica en la comuna, intervención sr. Rojas.

Pregunta si el municipio tiene contemplado abordar este tema, si se llegará a agudizar el problema del agua, ya que el turno pasado a Hurtado llegó a los dieciséis días y se comenta que podría llegar a los veinticinco días, siendo perjudicial porque en la zona hay mucho riego tecnificado que no podría aguantar más de una semana, piensa él que hay cosas que podrían hacer, de hecho ayer tuvieron una reunión y la gente piensa que la municipalidad debe estar entrelazada de alguna forma con la Junta de Vigilancia y los agricultores y luchar por los bonos que se perdieron, retomar el revestimiento de los canales, pero insiste que las autoridades le han dado poca importancia a la escasez del agua que tiene la comuna, quizás podrían llegar a algún acuerdo de que pueden hacer, pensando en que pueda agudizarse un poco más el problema de regadío.

En relación a esto, el Edil menciona que en el contexto de lo que significa querer involucrarse como municipalidad en general, cree que el Concejo en pleno, estaría dispuesto a que los invitaran a alguna reunión de la Junta de Vigilancia, para empezar con traspaso de información y así buscar las vías que correspondan para gestionar los requerimientos.

Acota el sr. Rojas que en la reunión realizada ayer expuso que la Junta de Vigilancia estaba funcionando de muy mala manera, de hecho se comprometió a pedirle una reunión urgente a los directivos de la Junta, pero le señalaron que había una reunión agendada para el miércoles 03 de diciembre, a las 10:30 hrs. en la oficina que tienen en Ovalle, además informa que se asignaron treinta y seis cupos de empleo para limpieza de canales, la mitad para la parte alta y la otra para la zona baja, por cuatro meses.

Concluye diciendo que una de las soluciones que busca el ingeniero de la Junta de Vigilancia, es comprar una manga de geomembrana de 1.500 mts. para instalar al final del río para que el riego sea más rápido, por ende demoran menos los turnos del agua, piensa que será un punto de la reunión del día 03 de diciembre.

La concejala Olivares menciona que la vez pasada se instaló nylon al río y resultó que el turno volviera rápido, si bien con la geomembrana se pierde menos agua, podría afectarle a los pozos de captación de agua potable, porque no habría filtración.

El sr. Miño dice que con respecto a la instalación de la geomembrana, hay un detalle que todavía no se está estudiando y que repercutirá en el algún momento y tiene que ver con los pozos de los canales de agricultores pequeños, respecto que con la geomembrana no habría filtración y va a mermar el agua.

Asignación de recursos ONEMI para cajas de alimentos, intervención sr. Anjel.

Requiere saber si por Emergencia se destinó recursos a la comuna para cajas de alimento y si el encargado de Emergencia Comunal ya está trabajando en las nóminas.

Sobre esto, el Administrador Municipal informa que efectivamente llegaron las platas y don Freddy Aguirre está viendo el tema de la compra y de las personas que se beneficiarán, las cuales no vendrían dirigidas.

Solicita el concejal Edgard Anjel que ojala el Director de Emergencia informe más detalles en lo que respecta a monto y cantidad de cajas a comprar, criterios de asignación, entre otra información.

A las dieciocho quince horas, habiéndose concluida la Tabla, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, sr. Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión trigésima tercera ordinaria, correspondiente al año dos mil catorce.



PIA CARIQUEO ORTIZ
SECRETARIA MUNICIPAL